



Acta N° 024/2018

Resolución

N° 0267/2018

Las Piedras, 3 de Julio de 2018.-

VISTO: Nota presentada por el Club de Abuelos "Amistad y Alegría", en la cual solicitan la participación de un espectáculo artístico para celebrar el día de los Abuelos el 08/07/18.

CONSIDERANDO:

I) Que el Concejo Municipal propone que el Sr. Pablo Altesor sea quien realice el espectáculo para celebrar el día de los Abuelos el 08/07/18.

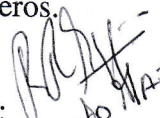
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

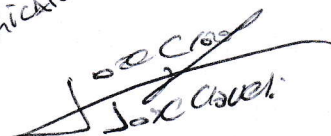
RESUELVE:

1- Colaborar con \$2.000 (dos mil pesos Uruguayos), para el Sr. Pablo Altesor CI: 1.962.905-1 , que actuará en la actividad que se realizará en el Club de Abuelos "Amistad y Alegría", el día 08/07/18 celebrando el día de los Abuelos, con Fondo Permanente.

2-Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde: 
Ricardo Mazzini

Concejal:


Jose Clavel

Concejal:


JOSE DELGADO

Concejal:


NINOSKA CABRERA

Concejal